

EL CORREO

MADRID

Miércoles 3 de Febrero de 1883

Núm. 2.142

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

EDICION DE LA MAÑANA

La crisis inglesa.

Todas las miradas de la Europa política están fijadas en la solución de la crisis inglesa. Rueda por toda la prensa extranjera el rumor de que Gladstone ha modificado su programa de reformas irlandesas; pero como el jefe liberal no ha dado todavía programa ni en la prensa ni en sus discursos, el rumor de ese cambio, a pesar de la multitud de trabajos, ya en son de consuelo, ya en son de alabanzas, ya que ha dado ocasión, carece de fundamento.

También en los periódicos extranjeros se encuentran ecos de ciertas supuestas resistencias que se ha encontrado el jefe liberal para confiarse a la misión de formar gobierno; pero esto, puesto que Gladstone no ha expresado programa alguno concreto, parece también imaginario, y producto de la malicia de algunos periódicos. Lo indudable es que el programa del nuevo gobierno dependerá en gran parte de la significación de las personas que presten a Gladstone la adhesión. Por las noticias que ha adelantado el telegrafo, se puede creer que la mayoría de los ministros serán de procedencia radical ó liberal muy avanzados, puesto que los jefes de los liberales moderados Hartington y Goschen, se han negado a entrar en el gabinete. Pero por las impresiones de la prensa de hoy, esta separación de algunos *wighs*, no será obstáculo mayor para que Gladstone realice su pensamiento, porque los *wighs* disidentes hasta ahora no pasan de 18, y porque según todas las probabilidades muchos de ellos, a medida que los proyectos de Gladstone vayan tomando cuerpo de realidad y vayan alcanzando éxito, elverán a las banderas que excepcionalmente abandonaron.

Es tan inmenso el prestigio del *Gran Old Man*, como llaman a Gladstone, que muchos liberales moderados que le siguieron en la votación del 26, han declarado que por no abandonararlo, votaron contra los sentimientos personales de ellos mismos. Como estamos persuadidos de que el programa de gobierno del jefe liberal no ha de ser tan radical como se ha creído, cuando lo formule volverán a sus banderas muchos de los *wighs* que hoy se han apartado de ella asustados por las proporciones que las cosas toman en la sombra.

Para que se aprecie el fundamento de esta opinión, vamos a trasladar a grandes rasgos la historia de la evolución gladstoniana en lo que se refiere al *home rule*, hecha por uno de los liberales que mejor interpretan el pensamiento del estadista inglés. Mr. Gladstone había previsto el triunfo electoral de los parnellistas en 1883. Hacia mucho tiempo que estaba convencido de que un tratamiento paliativo podía aliviar los males de Irlanda, mientras que un tratamiento quirúrgico los exasperaría más cada vez.

Como jefe del partido liberal inauguró esta política en 1858 con la ley del *disestablishment* de la Iglesia (protestante) en Irlanda, librando así a aquel país católico de una de las cargas más pesadas dejadas por la conquista. Desgraciadamente la cuestión no había llegado a su madurez, y las medidas adoptadas por el Parlamento, aun produciendo una mejoría real en la condición de las clases agrícolas de Irlanda, no podían considerarse como definitivas y suficientes. El *Land Bill* de 1881, destinado a desarrollar aquellas medidas y a sustituir el régimen feudal por la institución gradual en Irlanda de cierta clase de labradores propietarios, fue un paso más en aquella dirección.

Todas estas medidas son partes graduales de un plan bien definido, y que por lo menos tiene diez y ocho años de fecha. Pero en este intervalo la cuestión irlandesa ha tomado aspectos nuevos. A consecuencia del *disestablishment* de la Iglesia en Irlanda, se ha producido una transformación de las mas curiosas en los espíritus. El partido conservador protestante, que se había opuesto con pasión a esta medida, apenas la vio realizada, hizo causa común con los católicos, para reivindicar la autonomía parlamentaria, suprimida a Irlanda hace ochenta y seis años. Sábense los medios a que recurrió Pitt para haber conseguido que se votara la ley de unión en un Parlamento compuesto de gentes a su devoción. No se desdenó medio alguno para volver a la restauración de la autonomía política la atención de gentes que hasta entonces no se habían ocupado más que de las cuestiones agrarias, municipales y religiosas.

El odio tuvo seguramente una gran parte en este cambio de frente de los *land lords* protestantes. Pero también podía obrar en el ánimo de ellos la convicción de que las cuestiones irlandesas no podían ser eficazmente tratadas y resueltas sino por los irlandeses mismos. De cualquier modo, el hecho es que el movimiento autonomista se desarrolló rápidamente desde entonces.

En 1870, Isaac Butt fundó la asociación del *home rule*, que al cabo de quince años ha conseguido enviar a la Cámara de los Comunes 86 representantes de sus ideas. Entre estos 86 autonomistas, no hay arriba de cuatro ó cinco diputados verdaderamente separatistas. Pero Mr. Gladstone ha pensado, con razón, que semejante manifestación electoral debía influir en los consejos del gobierno. Sentado esto, no había más que dos caminos. O resistir sin piedad, apoyado en leyes draconianas, y si fuera necesario, en medios extra-parlamentarios, ó conceder inmediatamente amplias concesiones a los votos de Irlanda.

El primero de estos caminos, no solo repugna al carácter de Gladstone, sino que a su juicio está científicamente demostrada la ineficacia de la coerción. Desde 1801 hasta el presente, todos los años se ha formulado una ley de represión contra Irlanda, y ya se ha visto su poco

resultado. ¿Puede ningún hombre de buen sentido esperar que un nuevo *Crimes Act* consiga lo que no han conseguido los anteriores? Evidentemente no. Todo lo que podría esperarse es prolongar el actual intolerable estado de crisis.... ¿Qué hacer entonces? Mister Gladstone ha pensado que no hay más que un camino práctico y prudente y consiste en acortar la distancia que lo separa de la política de *home rule*.

Ha contribuido a convencerlo un hombre de Estado de tantos méritos como lord Spencer, quien después de estudiar de cerca como virey de Irlanda con los liberales el problema irlandés, con todos los medios de información posible y con todos los resortes del poder en las manos, se ha convertido en *home rule* y ha influido en el ánimo de Gladstone que acepta hoy la frase *home rule* en su acepción más amplia, y que una vez proclamado así solemnemente y con todas sus consecuencias por Gladstone, es de tal naturaleza el poder que tiene entre todos los liberales, que unos por convicción, otros por laxitud y otros a título de experimento, todos acatarán por aceptar las opiniones del jefe y por seguirlo.

Después de estas palabras, el intérprete de los sentimientos de Gladstone, añade que el jefe de los liberales formulará su proyecto de tal modo, que aun concediendo a Irlanda un Parlamento que entienda y resuelva libremente en los asuntos locales, no perjudique en lo más mínimo a la integridad nacional.

Las harinas peninsulares en Cuba.

Ha transcurrido año y medio desde la fecha de la ley de autorizaciones de 25 de Julio de 1881, sin que se haya resuelto nada respecto de los trigos y harinas, cuyo derechos de importación se podrían haber suprimido inmediata y totalmente. No ha ocurrido esto a causa de que la medida pareciera innecesaria a las clases productoras y aun a los mismos consumidores; lejos de ser así, es notorio que desde el mes de Marzo de 1881 los agricultores y fabricantes de harinas de la Península no han cesado de clamar para que de algún modo se mejorase la triste situación que atraviesan sus industrias respectivas. Del propio modo consta en diversos expedientes instruidos por el ministerio de Ultramar, que las corporaciones de la isla de Cuba, y señaladamente la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de la Habana, han aconsejado que se favoreciera la introducción de las harinas peninsulares en la Gran Antilla.

Respetando las razones por las cuales fué aplazada la solución que se pedía, y comprendiendo que, debilitado el presupuesto de la Gran Antilla con la considerable baja en los derechos de exportación de los azúcares, y la franquicia de los vinos nacionales, y atravesando aquel Tesoro una situación apurada por la crisis general, que fué principal causa de la ley de autorizaciones, era digna de meditación cualquier otra medida que disminuyera los rendimientos de las aduanas de aquellas provincias españolas. Pero esta consideración importantísima por la cual el actual gobierno, a pesar de sus deseos y de la amplitud que las Cortes otorgaron a su prudente arbitrio, no se decide a llegar al límite de sus facultades no puede bastar hoy, según dice el razonado preámbulo del decreto que hoy publica la *Gaceta*, para que continúe el aplazamiento, contrariando la tendencia que prevaleció en los Cuerpos Colegisladores al votar la ley citada de 25 de Julio.

Si en efecto no debe ser suprimido por completo el derecho arancelario de los trigos y harinas a su importación en la isla de Cuba, es posible y conveniente abreviar los plazos de la ley de 25 de Julio, rebajando desde luego un 15 por 100 de aquel derecho desde 1.º de Abril inmediato, sin perjuicio de las reducciones que consigna la misma ley para 1.º de Julio siguiente y sucesivos.

La estadística demuestra que los derechos pagados por las harinas peninsulares en todo el año 1883 ascendieron a 181.190 pesos; de suerte que aun cuando no aumentara la importación con la rebaja de la tarifa, hipótesis contraria a todas las enseñanzas de la ciencia y la experiencia, la reducción que ahora se propone, juntamente con la que gradualmente ha producido la ley de relaciones comerciales, no disminuirían los ingresos del Tesoro en más de 55.000 pesos.

Pero el gobierno entiende además que por algunas reformas que en breve acometerá, y que empezarán a regir al propio tiempo que ésta, no solo se cubrirá ese pequeño déficit, sino que se obtendrán importantes economías.

Hé aquí ahora la parte dispositiva del decreto, a que nos venimos refiriendo:

“Artículo único. Desde 1.º de Abril próximo se reducen en un 15 por 100 los derechos arancelarios que satisfacen por importación en la isla de Cuba las harinas y trigos nacionales conducidos directamente y en bandera nacional, sin perjuicio de las reducciones establecidas en la ley de relaciones mercantiles de 20 de Julio de 1882.”

Deuda flotante.

Esta deuda, según el estado correspondiente de la dirección del Tesoro que hoy publica la *Gaceta*, estaba representada en 1.º de Enero último, del modo siguiente:

	Pesetas.
Créditos abiertos en el Banco de España con garantía de efectos públicos, por 1885-86.....	20.756.568
Letras sobre provincias a favor del Banco de España, por 1885-86....	20.000.000
	40.756.568

Aumento que ha tenido la Deuda flotante en el mes de Enero de 1883.

Letras sobre provincias a favor del Banco de España, por un anticipo de 25 millones de pesetas, acordado según real orden de 20 de Enero último y utilizado por el Tesoro en la siguiente fecha:	
22 Enero 1883. Vencerá el 22 de Mayo de 1886, por 1885-86....	25.000.000
Por renovación de letras vencidas en 30 de Enero de 1886 del anticipo de 10 millones de pesetas hecho al Tesoro por el Banco de España, según real orden de 30 de Octubre anterior. Vencerán en 30 de Abril de 1886, por 1885-86.....	6.000.000
	31.000.000
	71.756.568

Disminución que ha tenido la Deuda flotante en el mes de Enero de 1883.

Por la recogida del Banco de España de letras vencidas en 30 de Enero de 1886, por 1885-86.....	6.000.000
Importaba la Deuda flotante en 1.º de Febrero de 1886.....	65.756.568

LA "GACETA" DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Nombramientos de Hacienda.

Decreto nombrando contador de la Caja de Depósitos, a D. Jovito Riestra; oficiales de secretaría del ministerio de Hacienda, a D. Agustín Martínez Cabero, a D. Emilio Almiñana, tenedor de libros de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento, a D. Domingo Minoves; inspectores de Hacienda, a D. Sergio Suarez, D. Isidoro de Leon, D. Agustín de Aguirre, D. Carlos Trigo, D. Teodoro Perez de Camino, D. Francisco de Paula Adriáensens y a D. Juan Blas Sitges.

—Declarando cesantes por reforma, a D. Ramon Huerta Posada, D. Manuel de Erola y Heras y don Santiago Ballesteros.

—Nombrando subdirector segundo de contribuciones, a D. Victor Periro; contador general de la Deuda pública, a D. Joaquin Puzon y Rumaguera; segundo jefe de la contaduría general de la Deuda, a D. Juan de Pol; delegados de Hacienda: de Canarias, a D. Leopoldo Anton Rodriguez de Lérica, a D. Luis Garrido Fernandez, y de Salamanca, a don José Antonio Fernandez Garcia.

Interventores de Hacienda de Madrid, a D. Nicolás Garcia Sanchez; de Barcelona, a D. José Sanchez Gadeo; de Cádiz, a D. José María de Luna; de la Coruña, a D. Dionisio Aparicio y Perez; de Granada, a D. Leopoldo de Uribe y Rivera; de Sevilla, a D. Francisco Lopez Dominguez; de Valencia, a D. Manuel Alcázar y Guillen; de Alicante, a D. Enrique Elatos y Riera; de Burgos, a D. Alberto Fernandez de los Ronderos; de Córdoba, a D. Carlos Cuñado y Alvarez; de Oviedo, a D. Ramon Rico y Sanchez Tirador; de Toledo, a D. Félix Hita y Garcia, y de Zaragoza, a D. Ricardo Heredia y Albuerne.

Todos estos eran contadores de Hacienda de las mismas provincias.

Nacionalidad española.

Decreto del ministerio de la Gobernación concediendo a los súbditos italianos D. Héctor y D. Roberto Marabini y Conti la nacionalidad española que tienen solicitada, entendiéndose que ésta ha de ser de las llamadas de cuarta clase con arreglo a las leyes.

La expresada concesión no producirá efecto alguno hasta tanto que los interesados presten juramento de fidelidad a la Constitución del Estado y obediencia a las leyes, con renuncia de todo pabellón extranjero y sean inscritos en el registro civil.

Las harinas peninsulares en Cuba.

Decreto del ministerio de Ultramar, de que en otro lugar damos cuenta.

Aplazamiento de una suspensión.

Real orden del ministerio de la Gobernación, resolviendo que debe alzarse la suspensión del ayuntamiento de Sorzano (Logroño).

Provision de cátedras.

Anunciando la traslación de la cátedra de Ejercicios prácticos de determinación de plantas medicinales y reconocimiento de drogas, vacante en la facultad de farmacia de la Universidad de Santiago.

—Disponiendo se provea en turno de concurso para numerarios la cátedra de Economía política y legislación mercantil, vacante en el Instituto de San Isidro.

—Mandando se provean en turno de oposición las cátedras de Historia universal, vacante en el Instituto de San Isidro; de Latin y Castellano, en los Institutos de Murcia, Tarragona, Zamora, Canarias y Figueras; la de Geografía e historia, del de Teruel, y las de Psicología, Lógica y Filosofía moral de los de Bilbao y Caba; y en turno de concurso una de Latin y Castellano, vacante en los Institutos de Caba y Zamora; las de Retórica y Poética de los de Bilbao, Gijón y Ponferrada; la de Psicología, Lógica y Filosofía moral de la de Ciudad-Real; las de Física y Química de los de Toledo y Gijón, y una de Matemáticas de los de Teruel y Pontevedra.

Caballos sementales.

Real orden del ministerio de la Guerra aprobando el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado para la próxima cubrición, abriéndose al público las paradas de las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Málaga y Extremadura, el 15 de Febrero entrante; las de Jaen, Granada, Mérida, Ciudad-Real, Toledo y Albacete, del 15 de dicho mes al 1.º de Marzo siguiente, y las restantes, del 1.º al 15 del mismo.

Crónica de Madrid.

EL HOMBRE DEL PARAGUAS.

—¡Extraño personaje!—exclamó al verle pasar junto a mí ayer tarde en la Fuente Castellana.

na.—Que llueva ó que haga sol, siempre vá armado con su eterno paraguas.

—¿Quieres—repuso Miguel, que paseaba conmigo,—saber su historia y la del objeto que siempre le acompaña?

—¿La sabes tú?—pregunté sorprendido a la par que regocijado.

—Con todos sus detalles.

—Ya te escuchó: empuja:—dije preparándome a oírle.

—Hace veinte años ese pobre hombre solo contaba otros tantos....

—¿Cómo!—le interrumpí sin poderme contener.—¿No tiene sino cuarenta?

—Nada más, aunque representa muchos más; pero mira su paso rápido, su cuerpo esbelto, su mirada penetrante, y te convencerás de que aunque parece viejo, es aún joven. Sus desgracias y su cruel enfermedad te explicarán su apariencia senil, los cabellos blancos y las arrugas de su semblante.

—Pues bien,—continuó después de este parentesis,—há veinte años el sugeto en cuestión era pobre y estaba enamorado;—dos desgracias tan grande la una como la otra.

La que había inspirado su amor era una linda muchacha de quince abriles, fresca y lozana como una rosa; pero por único capital poseía sus diez dedos, con los cuales se ganaba trabajosamente la vida.

Guillermo S....—así llamaremos al amante—fué despedido por el padre de la joven cuando se presentó a pedirle su hija en matrimonio.

—¿Estás loco?—le contestó.—No tienes oficio ni beneficio; eres mozo de café, y de un miserable café; a lo sumo sacas una peseta al día, y pretendes casarte con mi chica, que la mayor parte del tiempo está mano sobre mano por falta de costura. ¡Anda con Dios, y no pienses en ella!

Ante negativa tan categórica y tan formal, Guillermo perdió toda esperanza de ablandar aquel corazón seco y positivo.

Entonces tomó una resolución heroica: pidió una última cita a Matilde—que ahora hasta las costureras se llaman Matilde—y en ella la preguntó si le prometía aguardarle a que regresara de un largo viaje que iba a emprender.

A los tres lustros se prometió siempre, aun aquello que no se cree poder cumplir.

—Te esperaré—exclamó solemnemente la joven,—aunque tardes diez años en volver.

La América era antes la tierra de promisión de los desesperados: la California, el país donde se encuentra el oro como el trigo en Castilla, es hoy la esperanza suprema de los que no poseen un céntimo.

Allá se marchó Guillermo; y allí hizo esfuerzos colosales para enriquecerse y ser feliz. No encontró precisamente *placeras* atesados de *pepitas* de enorme tamaño; pero la suerte le favoreció, y al cabo de algún tiempo regresó a España y a la corte con unos treinta mil duros en excelentes valores.

¡Qué alegría la suya al hallar que Matilde le había sido fiel,—por no haberse presentado otro novio,—y que le conservaba intacto, según escriben los novelistas, el tesoro de su cariño!

Aquel padre, tan intratable y tan cruel, que antes le había rechazado duramente, le abrió los brazos en cuanto supo que su futuro yerno era rico.

Celebróse la boda con pompa y aparato: hubo banquete en la fonda de los Leones de Oro; luego baile en casa de los recién casados; y nueve meses después hubo también ruidoso bautizo.

¡Qué venturoso fué Guillermo durante dos años, en los cuales tuvo dos hijos!—Su mujer llamaba la atención en todas partes por su espléndida belleza y su natural elegancia; los ociosos y los desocupados, tan abundantes en Madrid, la seguían cuando iba sola, echándole los chicoleos; y hasta un señorito, socio del *Veloz-Club*, se dignó poner los ojos en ella y dirigiéndole palabras primero, después cartas amorosas.

¡Ay! ¿Quién ha dicho que los Tenorios son tipos de otra época y que no existen en el día? ¿Quién que las mujeres dichosas se conforman con serlo y no aspiran a más?

Si lo ha dicho alguno, que no lo sé, lo tengo por dos soberanas tonterías.

Guillermo había puesto una tienda de ultramarinos,—el comercio más productivo en la coronada villa,—é iba aumentando diariamente su modesto capital; pero Matilde no se dignaba presentarse en el mostrador. ¿No le habría quitado toda ilusión el conde—pues era conde su perseguidor—verla despedir medio kilo de ciruelas pasas, ó un paquete de bujias transparentes?

Porque la joven, insensible al principio a los galanteos del socio del *Veloz*, comenzó a pensar en sus ofertas de ponerle coche y de comprarla un aderezo de brillantes.

¡Y es tan malo el piso de las calles de Madrid! ¡Y los brillantes deslumbran tanto a la que no los ha llevado nunca!

Algunos días, Guillermo, más apasionado que nunca de su mujer, se sorprendía de encontrarla triste y pensativa.

—¿Qué tienes?—la preguntaba tiernamente.

—¿Descas, necesitas algo? Lo que ella deseaba no se lo podía dar él: ni espléndido *landeau*, ni soberbio aderezo, ni embriagadoras frases de admiración.

Cierta tarde del mes de Enero llovía copiosamente.

Matilde deseaba ir a ver a su madre que se hallaba enferma, y no podía ejecutarlo porque su paraguas estaba inservible:—la seda se había abierto por diferentes partes.

—¡Pues voy a comprarte otro!—dijo el buen Guillermo poniéndose la capa y saliendo a la calle alegre y satisfecho a pesar del temporal.

Cuando volvió a su casa al cabo de media hora, no encontró ya en ella a Matilde. Sin duda no había tenido paciencia para esperarle. Sin duda su temor por la salud de la que la dierra el ser le hizo despreciar la lluvia impetuosa.

Los dos niños dormían tranquilamente en su cunita, y el cariñoso padre se detuvo á contemplarlos con delicia. Luego bajó á la tienda á guardar la hora de la cena.

Cuando volvió á subir á las nueve de la noche, su mujer seguía ausente. ¿Estaría peor su madre? ¿Le habría sucedido algo en el camino? ¿Qué podía haberle ocurrido?

Lanzóse á la calle desalado, y fué á casa de sus suegros: allí no habían visto á Matilde. Entonces fué á todos los sitios donde creía encontrarla. En ninguno le dieron razón de ella....

A pesar de que continuaba diluviando, recorrió Madrid entero; estuvo en las casas de Socorro; en el juzgado de guardia.... ¡Inútilmente! A las cinco de la mañana, calado hasta los huesos, rendido, febril, tornó á su desierto hogar.

Los niños dormían siempre; mientras los abuelos velaban su dulce sueño, esperando el desenlace de aquel terrible drama.

Guillermo cayó pesadamente en su lecho, donde permaneció quince días entre la vida y la muerte.

Un párrafo de cierta Crónica de Madrid llamaba entretanto la atención de la high-life y era asunto obligado de las conversaciones.

«El conde de X.—escribía el periodista.—ha salido para el extranjero. Pero no va solo: le acompaña una lindísima jóven, á quien quiere hacer estudiar el francés en Italia.»

En efecto; Matilde había huido con su seductor, abandonando sus hijos, sus padres, su marido, su casa.... cuanto hay de más sagrado para la mujer honrada.

Guillermo, al cabo de una penosa crisis, recobró la salud, aunque no la razón.

Pero su locura es suave, tranquila, pacífica: á cuantos conoce pregunta constantemente si han visto á su idolatrada compañera.

Durante el día, va de un extremo á otro de Madrid con la esperanza de encontrarla: por las tardes, en la Fuente Castellana ó en el Retiro, mira, contempla, examina los coches, animado por la idea de divisar dentro de alguno aquel rostro hechicero, grabado eternamente en su memoria y en su corazón.

Jamás lo volverá á ver, como no vaya á París, donde la culpable esposa ha sentado sus reales; donde, tras el conde, que regresó á Madrid luego de satisfecho su pasajero capricho, ha encontrado otro y otros que satisfagan todos los suyos, proporcionándole lo que ella apetecía: el lujo, la opulencia, la notoriedad....

—Pero—dije interrumpiendo á Miguel—¿por qué lleva ese pobre hombre constantemente el paraguas en la mano?

—Es el mismo—me respondió—comprado para ella el día de su fuga, que no se ha abierzo, que no se ha desplegado jamás.

Guillermo lo conserva nuevo, immaculado, sin estrenar, para entregárselo á Matilde cuando logre hallarla.—Siquiera caiga el agua á torrentes, siquiera diluvie, el infeliz loco se mojará hasta los huesos sin atreverse á usar aquel objeto destinado al ser por quien todo lo ha perdido:—su felicidad, su honra, su razón.

ASMODEO.

El crimen de anoche.

Se cometió anoche á eso de las nueve, y según algunos periódicos, el herido fué el que lo denunció á los médicos de la Casa de Socorro de la calle de la Magdalena, donde él por su pié se presentó, poniendo en su boca El Imparcial estas palabras:

—Me ha asesinado mi mujer.... vive calle de Mira el Sol.... número do....

Y no acabó la frase, porque instantáneamente cayó muerto en el suelo.

Examinado por los médicos, tenía una herida muy profunda y como de tres centímetros de anchura en la parte superior del lado izquierdo del pecho, cerca del pulmón. El arma blanca que produjo esta herida debía ser sumamente estrecha y larga, y el golpe que el criminal dió con ella, fué de arriba á abajo.

El muerto, llamado Mariano García, casado, de treinta y cuatro años, tipógrafo y natural de Valdelecha (Madrid), fué herido en ocasión de tener puesta la capa con que se presentó en la Casa de Socorro, porque esa prenda hallábase agujereada, así como la demás ropa, en el sitio en que estaba la herida.

El muerto estaba separado de su mujer, y esta vivía con sus padres y con una hija de aquel de diez y siete meses, en la calle de Mira el Sol, núm. 2, donde se personó el juez de guardia, llevándose á todos á la Casa de Socorro, donde el muerto se hallaba, para que lo reconociesen, como en efecto así lo hicieron.

La mujer del muerto se llama Engracia García y tiene veinticuatro años, y según parece se sorprendió mucho y comenzó á besar y abrazar á su hijo, tan luego como supo que habían matado á su marido.

Dícese que los celos habían sido causa de haberse separado el matrimonio, que lo estaba hace unos tres meses, después de celebrar un juicio algo borrascoso en el juzgado del distrito de la Inclusa.

Un detalle: la madre de Engracia fué detenida en la Casa de Socorro, donde, acompañada de su vecina, fué á saber quién era el herido.

En los registros practicados en la casa de Engracia y en la de su madre, se encontró una navaja de grandes dimensiones y un cuchillo.

Distintas versiones se daban del crimen; pero todas ellas sin fundamento, porque la verdad es que á las altas horas de la madrugada, el juez de guardia, Sr. Brú, no había podido traslucir quién ó quiénes fueran los autores del crimen.

El juzgado de guardia ha continuado hoy sus indagaciones, con objeto de hacer pronto alguna luz en este misterioso crimen.

Esta mañana se personó en la casa núm. 2 de la calle Mira el Sol, habitación de la mujer del infuente, Engracia García, practicando un minucioso reconocimiento en busca del arma con que se cometió el crimen.

Las armas encontradas, una navaja y dos cuchillos, fueron examinadas por los médicos, que declararon que con ellas no pudo ser herido Mariano García.

La Engracia ha sido conducida á la cárcel, donde continúa negando su participación en el crimen.

En el juzgado ha prestado declaración la mujer que vivía con el que ha resultado muerto, sin manifestar nada interesante.

Otro crimen.

A las once, cuando Engracia García era con-

ducida á la cárcel, tenían conocimiento en el juzgado de guardia de un nuevo crimen cometido en el Bazar de las Américas.

Tenía un puesto de trapos viejos Antonio Catalina Lúcas, de cuarenta y cinco años de edad, casado y natural de Horcajo.

Esta mañana colocó como de costumbre en su sitio, y á su lado, se situó con algunas sillas, de las que es fabricante, Mariano Eciña, de veinticuatro años de edad y soltero.

Por sí este último se hallaba ó no bien colocado, y si impedía la venta á Antonio, trabóse entre ambos una acalorada reyerta, á la que puso fin Mariano, dando á su contendiente un terrible navajazo junto á la tetilla izquierda.

Antonio cayó al suelo sin articular palabra y Mariano fué detenido por las numerosas personas que presenciaron el crimen.

Conducido aquel á la Casa de Socorro, los médicos le practicaron las primeras curas, disponiendo, á consecuencia de su gravedad, que no fuera sacado del establecimiento.

Dos agentes de órden público condujeron inmediatamente á la cárcel á Mariano.

El juzgado comenzó en el acto á instruir las primeras diligencias.

Teatros.

Esta noche en el teatro Real la tercera audición de Lucí, por la Gargano y Gayarre.

Pasado mañana el Sr. Stagno hará su despedida en este teatro con Roberto, saliendo el domingo para Florencia y Nápoles.

Ha llegado el tenor Sr. Barbacini, que hará su debut con L'Ebreca, de cuyo artista en dicha obra tenemos muy buenas noticias.

L'Africana se cantará en breve por la Kupfer y Gayarre. El teatro Real hace ya varias noches que está brillantísimo.

Muy en breve se pondrá en escena en el teatro de Novedades el drama nuevo titulado El caballo de carton.

En dicho teatro han empezado tambien los ensayos del drama trágico, nuevo, original, El vengador de sí mismo, que el primer actor Sr. Cachet ha elegido para su beneficio, en union del juguete cómico Marmos en tierra.

Dicha obra, ya saben nuestros lectores que habia sido acogida cariñosamente por el Sr. Vico, y si no llegó á representarse en el teatro Español fué por causa de la última enfermedad de aquel eminente actor. Varias personas que han tenido ocasion de leer dicha obra la auguran un gran éxito por la valentía con que está escrita y el estilo correcto de su versificación.

AL MENUDEO.

La crisis inglesa.

Londres 3.—El marqués de Salisbury celebró ayer una larga conferencia con el Sr. Gladstone para ponerle al corriente del estado de los asuntos orientales.

Le expuso los despachos recibidos sobre la cuestion de Grecia, y antes de contestar al de más urgencia, quiso saber la opinion del Sr. Gladstone.

Le mostró tambien un despacho de Constantinopla anunciando la promulgacion de un decreto del Sultan, sancionando el acuerdo definitivo entre la Puerta y el príncipe Alejandro de Bulgaria, en virtud del cual se reconoce la union de la Rumelia á dicho principado.

Se sabe que esta noticia ha producido mucha sensacion en Grecia, donde reina gran efervescencia.

La opinion pública insiste en reclamar compensaciones territoriales, fundándose en que la union búlgara turba el equilibrio de los Balkanes.

Londres 3.—El Sr. Gladstone marchará hoy á la residencia de la reina con objeto de presentarle la candidatura completa del nuevo ministerio.

Los liberales preparan nuevas ovaciones al jefe de su partido, particularmente en las estaciones del tránsito.

Dícese que se han resuelto ya las dificultades personales con que tropezaba la formacion del gabinete.—Fabra.

Hállase terminado el expediente relativo á los célebres zapatos de suela de carton, segun el cual se pasa el tanto de culpa á los tribunales de justicia contra las varias personas que aparecen comprometidas en él.

Contra el socialismo y la pornografía.

Viena 2.—En la Cámara de diputados de Austria se discute un proyecto de ley contra el socialismo y otro que tiende á mejorar la situacion de los obreros en caso de enfermedades ó de inutilidad en el trabajo.

El gobierno ha sido interpelado en la Cámara por no haber impedido la exposicion de algunos cuadros que producen escándalo en el Palacio de los Artistas.

El diputado Fuchs en nombre de la moral pública ha pido que dichos cuadros no continúen figurando en aquella exhibicion.—Fabra.

Concejales interinos.

Sobre su separacion, y ciñéndose á un caso de la provincia de Ciudad-Real, dice hoy nuestro colega El Imparcial:

«El gobernador civil de Ciudad-Real ha sido el primero en poner en práctica el criterio que hemos sustentado respecto de la reposicion de los ayuntamientos elegidos en 1883, y que fueron suspensos por los conservadores.

Si, en efecto, esto ocurría en el pueblo de Villanueva de los Ojos, no creemos que son fundadas las quejas que con este motivo lanzan los conservadores; pero para desvanecer toda sospecha, creemos que convendría que estas resoluciones fueran fundadas y comprensivas de todos los antecedentes de cada caso.»

Propone un colega que á los carabineros que ayudan á la fuerza del resguardo en Madrid, en virtud de lo cara que aquí es la vida, se les conceda por Hacienda un pequeño plus.

El doctor Ferrán, que no cobró las dietas de la primera comision oficial con que fué á Valencia, va á hacer efectivas las que le corresponden por la segunda, pero destinándolas á los pobres de Tortosa, su pueblo natal.

El director general de Beneficencia, Sr. Zugasti, ha adjudicado al padre del Sr. Ferrán, que es médico tambien, la plaza de subdelegado de medicina, que quedó vacante por las expediciones que tuvo que hacer el célebre doctor.

Tentativa criminal.

Paris 2.—Hoy ha tenido lugar en el hotel del Louvre una tentativa de asesinato por un individuo que se titulaba baron de Airlaud y decía ser sobrino del antiguo prefecto del departamento del Sena, Sr. Heussmann.

El agredido fué el rico propietario Sr. Montanzau. Este asunto parece bastante complicado. Se cree que el estado mental del agresor es dudoso.

Paris 2.—Se confirma que el autor del atentado de hoy en el Hotel Continental padece de agnacion mental.

El baron de Haussmann que es en efecto tio suyo, se ocupaba en estos momentos de las formalidades legales para declararlo incapacitado.—Fabra.

Dos aventureros.

Refieren los periódicos de Valencia que el do-

mingo último se presentaron en el pueblo de Ribarroja dos sujetos, armados con escopetas de fuego central, y llevando cananas nuevas tambien, repletas de cartuchos cargados con bala. Completaban el armamento cuchillos de monte. Inmediatamente comenzaron á esparcir la voz de que ofrecían dos pesetas diarias á todos los que quisieran seguirles, á fin de levantar una partida de gente armada. No dieron más explicaciones, pero no faltó—añade un periódico—quien conoció en la persona de uno de los sujetos á un antiguo reclutador carlista de la pasada guerra.

Como era de suponer, la Guardia civil detuvo á los dos aventureros que condujo á Valencia, siendo encerrados en las cárceles de Serranos, y puestos á disposicion de los tribunales.

El nuevo ministro plenipotenciario de España en Méjico, Sr. Becerra Armesto, se embarcará el 10 del corriente en Cádiz con direccion á la Habana.

Ayer, día de la Candelaria, hizo treinta y cuatro años que la Reina doña Isabel II, que salía de Palacio para ir á Atocha á oír la misa despues del nacimiento de la infanta doña Isabel, fué herida por el cura Merino, que la clavó un puñal en el pecho.

El señor ministro de Marina ha concedido ingreso en la escuela naval flotante al hijo del bizarro y malogrado general Fajardo.

Paris 2.—Ánima de los diputados.—Se declara válida la eleccion del Sr. Keller, diputado por Belfort, por 227 votos contra 225.

El Sr. Keller defendió su acta en un elocuente discurso, demostrando que su invalidacion seria una grave injuria á los electores alsacianos.—Fabra

Trabajo á los obreros.

Entre los medios ideados para proporcionar trabajo á los obreros, figura el de decretar inmediatamente la caducidad de las concesiones de obras públicas en todos los casos en que procede con arreglo á la ley, con la consiguiente pérdida de los depósitos exigidos á los concesionarios, cuyas cantidades pueden aplicarse desde luego á otras obras ó al comienzo de las mismas.

Parece que, aceptando este criterio, que honraría al señor ministro de Fomento, para combatir la miseria y el hambre que se estiende por Asturias, se piensa pedir al gobierno que aplique los depósitos de concesiones caducadas, entre las que se cuenta el ramal del ferro-carril de Villabona á San Juan de Nieva, al alivio de las clases jornaleras facilitándoles trabajo.

Por lo que hace concretamente á Madrid, vemos en un colega de la mañana, que se comprenderán á la mayor brevedad los trabajos necesarios para cubrir el canalillo del Este, conocido por el canillo de la Guindalera; con lo cual, no solo se consigue dar ocupacion á muchos obreros, sino tambien hacer que desaparezca un germen de infeccion.

Atenas 2.—El gobierno griego no ha contestado todavía á la última nota de las potencias. La situacion no ha variado.—Fabra.

Desecando el presidente de la Audiencia de Madrid, Sr. Melchor, coadyuvar en lo posible al benéfico objeto á que responde la Tienda-Asilo, ha solicitado y obtenido 2.000 bonos, en los cuales ha invertido el producto de una memoria, cuyo patronato le corresponde en calidad de presidente de aquel tribunal, procediendo de acuerdo con el patrono de sangre.

Los periódicos de Valencia publican una exposicion que el Ateneo Mercantil de aquella capital dirige al gobierno, en solicitud de que se conceda una recompensa al gobernador, señor Torres, con motivo de los servicios prestados por dicha autoridad desde que se halla al frente de la provincia.

Rozamientos internacionales.

Londres 2.—Ha surgido una dificultad entre Inglaterra y China.

Esta última, alegando pretendidos derechos de soberanía, reclama el tributo y la posesion de Bhai-no, Birmania.

Inglaterra, se opone energicamente á semejantes pretensiones.—Fabra.

El viernes se dió sepultura en Pau al cadáver del señor duque de Pastrana.

El acto fúnebre se verificó con mucha pompa, asistiendo gran número de personas distinguidas de aquella sociedad, y casi toda la colonia extranjera, porque el difunto duque gozaba en aquella poblacion, como en todas partes, de grandes simpatías.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al presidente de la diputacion provincial de Alicante, D. José Maestre, como recompensa á los servicios que dicho señor prestó con motivo de la última epidemia en los pueblos de aquella provincia.

El ejército francés.

Paris 2.—Hoy se ha celebrado un consejo de ministros aprobándose por completo la conducta del general Boulanger, ministro de la Guerra, al separar de su mando al general Schmit, á consecuencia de haberse permitido este censurar indirectamente el cambio de guarnicion de los dos regimientos de caballería que se hallaban en Tours.—Fabra.

En Iznate y otros pueblos de Málaga ha comenzado la replantacion de las vidés destruidas por la flojera, siendo sustituidas por la ríparia.

De Málaga se han facilitado unos veinticinco mil sarmientos, procedentes del vivero de vidés americanas que se estableció con este objeto.

Telegrafían de Segovia que á las diez de la mañana de ayer salieron para Barcelona tres baterías del cuarto regimiento divisionario de artillería, y mañana saldrán las restantes. Invertirán más de treinta días en el trayecto.

Francia en Madagascar.

Paris 2.—Se ha publicado hoy el Libro Amarillo, que contiene los documentos relativos á la cuestion de Madagascar.

Entre ellos hay una circular del Sr. Freycinet, fechada el 27 de Diciembre último diciendo que el tratado del protectorado con Francia, no cambia en nada los existentes entre el gobierno de dicho país y los demás Estados.

Apenas ha entrado en nuestro propósito, añade, oponer con estos arreglos un obstáculo al libre desarrollo de los intereses privados en Madagascar de cualquier otra nacionalidad sea la que fuere. Fabra.

Mañana jueves dará el Sr. Labra en el Ateneo una conferencia sobre el tema Muñoz Torrero y las Cortes de Cádiz.

Para dar salida á la calle de Santa Isabel por el extremo lindante con la ronda de Atocha, la diputacion provincial cedió un terreno al ayuntamiento, obligándose éste á abrir una calle que partiendo de la de Atocha diera acceso á la fachada principal del hospital.

La calle fué abierta; pero ni se ha construido, ni tiene aceras, ni es otra cosa que una grana imposible de vadear así que las aguas de la presente estacion caen sobre el piso, y está siquiera sentado.

Es exacto cuanto dice El Imparcial, que la presente necesidad que se ponga en comite de poder transitar por dicha calle, que en su sentido de acuerdo tomado por el ayuntamiento, debe llevar el nombre del doctor Drummond.

Singapore 1.º.—El vapor-correo de la Transatlántica San Ignacio de Loyola, ha zarpado de este puerto para Manila, sin novedad.

Asuntos de factorías.

Mañana jueves, á las ocho y media, se celebrará sesión la junta directiva de la Sociedad española de Geografía Comercial (del lado de Mercantil, con objeto de dar cuenta de las cías recibidas de Elobey, Fernando Poo, de Oro.

Podrán asistir á ella los señores socios que no pertenezcan á la junta.

La real Archicofradía del Santísimo Cristo de Resanparo, establecida en la iglesia parroquial de San Jose, de esta córte, ha celebrado mañana solemnes honras en sufragio de su amado Rey D. Alfonso XII (q. e. p. l.) el circulo chicofrade y protector que fué de la misma.

Á la entrada en el puerto de Alicante el pique en la madrugada del domingo, dice que la polacra-goleta francesa Nouveau, que la misma noche habia salido de Jajón, cargamento de vino.

Al amanecer fué remolcada por el pesero con las obras del puerto, lográndose así salvar todo su cargamento.

EDICION DE LA NOCHE

Contestando La Concordia de Vigo, dice que nosotros expusimos dias pasados que fuera el verdadero Sr. Paul y Angulo, que iba en el vapor Orenoque á su bordo al Sr. Paul y Angulo.

«Amigos nuestros le han hablado, y por diacion nos ha remitido un folleto sobre el nato de Prim.

El Sr. Paul y Angulo figuraba como pasajero de la lista de pasaje del vapor Orenoque, que suponemos habra permanecido mientras estuvo el buque: sobre esto únicamente daremos datos á EL CORREO en el ministerio de Fomento.

Si á pesar de todo, aún duda el Sr. Conarbo, tra noticia, lea los periódicos de Lisboa, y cable es ellos que el vapor Orenoque fué constantemente vigilado desde su entrada hasta su salida, por el Sr. Paul y Angulo.

Esto no obstante, creemos que el Sr. Paul sabe con certeza que fuera el Sr. Paul y Angulo el pasajero del Orenoque.

El corresponsal en París del Times, que á un periódico que la colonia española en la capital dispensará un caloroso saludo, llama al Sr. Mazo (D. Cipriano) cuando pasado en París en direccion de Lóndres, donde hará á nuestro gobierno.

El corresponsal da tambien testimonio de estimacion que merece el Sr. Mazo, por el efecto le conocen, y de las prendas de talento y carácter del nuevo ministro español de Fomento.

La rebaja en los derechos de importacion en las Antillas, ha producido un efecto en Castilla, que allí han subido los precios de los reales en fanega.

Confirman hoy varios periódicos, sin duda para rectificar rumores en su sin fundamento alguno, que las Cortes se unirán del 8 al 10 de Mayo, y que las sesiones serán probablemente el primer día de Abril.

Tambien dicen ó indican que el Sr. Yáñez disolucion se publicará á fines de este mes.

Varios republicanos trabajan por la memoria del 11 de Febrero se haga en Madrid por medio de un meeting, banquetes.

El Circulo conservador se inaugura mañana, prometiéndose asistir el jefe del Sr. Cánovas del Castillo.

A lo que ayer indicamos, contesta la blica hoy en estos términos:

«EL CORREO se muestra sorprendido de que jimos ayer respecto de la cuestion electoral, pues de haber concurrido el Sr. Pi (son bras) á la reunion de casa del Sr. Figueroa, Púes ya verá el colega cómo se compaña.

Lo veremos, en efecto.

El Sr. Rancés, á quien se preguntó si aceptaba la legacion de Gambia, no la acepta.

El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, ha firmado ya la minuta del decreto de nombramiento de señores consejeros que faltan.

Sérvios y búlgaros.

Belgrado 3.—Mientras el gobierno disponia á contestar á la segunda nota de las potencias, el representante de Rusia en Belgrado entregó ayer una tercera nota muy seria, redactada en términos enérgicos.

Se cree que los representantes de las potencias secundarán la iniciativa rusa. La actitud de Rusia ha llamado vivamente atencion, produciendo muy mal efecto en Sérvia.

Viena 3.—El gobierno otomano ha enviado oficialmente á las grandes potencias el tratado otomano-búlgaro, invitándolas á ratificarlo en un convenio europeo.—Fabra.

Si como indica hoy El Globo, hay posibilidad para dar posesion á los concejales de Segovia, puestos por auto de los tribunales, el Sr. Piñero, el colega posibilista que no arranca de Cádiz, que en la actualidad se halla en Tarifa, al cuidado de cuestiones de trámite.

Lo que nosotros sabemos, en suma, es que con relacion á los centros oficiales, se cumplirá el auto de la Audiencia de Segovia.

El Rey D. Francisco.

Paris 3.—El Rey D. Francisco de Asís definitivamente el 9 por la noche en el tren con direccion á Madrid, donde permanecerá hasta el día de la boda de la infanta doña Isabel.

Ha llegado á esta córte una comision de señores de Illescas, compuesta del alcalde de

de aquel a... Vega, y... D. M... tario fin... los conden... la calle d... na sentida... al ex-dip... dandido á... Isidoro B... influenc... para conse... Desamos... onsga el f... lencas, y... l lado de... ados reos... dad. Atena 3... de las... te de... bre las fu... con la i... de San Jose, de esta córte, ha celebrad... mañana solemnes honras en sufragio de... Viena 3... tro amado Rey D. Alfonso XII (q. e. p. l.) el circulo chicofrade y protector que fué de la misma.—F... El parte... dice que... qual hora... y ocho... El minis... con un... rito no... lebrados... Grande... inendado... lo agran... Roma 3... Italia... El perío... hortand... a su... y a... lcha rep... El Sr... No ha d... clona q... atando... onserva... nte: Nuestr... tra noticia, lea los periódicos de Lisboa, y cable es ellos que el vapor Orenoque fué constantemente vigilado desde su entrada hasta su salida, por el Sr. Paul y Angulo. Esta a termin... rechili... tud, á... onzados... lo el pasajero del Orenoque. El corresponsal en París del Times, que á un periódico que la colonia española en la capital dispensará un caloroso saludo, llama al Sr. Mazo (D. Cipriano) cuando pasado en París en direccion de Lóndres, donde hará á nuestro gobierno. El corresponsal da tambien testimonio de estimacion que merece el Sr. Mazo, por el efecto le conocen, y de las prendas de talento y carácter del nuevo ministro español de Fomento. La rebaja en los derechos de importacion en las Antillas, ha producido un efecto en Castilla, que allí han subido los precios de los reales en fanega. Confirman hoy varios periódicos, sin duda para rectificar rumores en su sin fundamento alguno, que las Cortes se unirán del 8 al 10 de Mayo, y que las sesiones serán probablemente el primer día de Abril. Tambien dicen ó indican que el Sr. Yáñez disolucion se publicará á fines de este mes. Varios republicanos trabajan por la memoria del 11 de Febrero se haga en Madrid por medio de un meeting, banquetes. El Circulo conservador se inaugura mañana, prometiéndose asistir el jefe del Sr. Cánovas del Castillo. A lo que ayer indicamos, contesta la blica hoy en estos términos: «EL CORREO se muestra sorprendido de que jimos ayer respecto de la cuestion electoral, pues de haber concurrido el Sr. Pi (son bras) á la reunion de casa del Sr. Figueroa, Púes ya verá el colega cómo se compaña. Lo veremos, en efecto. El Sr. Rancés, á quien se preguntó si aceptaba la legacion de Gambia, no la acepta. El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, ha firmado ya la minuta del decreto de nombramiento de señores consejeros que faltan. Sérvios y búlgaros. Belgrado 3.—Mientras el gobierno disponia á contestar á la segunda nota de las potencias, el representante de Rusia en Belgrado entregó ayer una tercera nota muy seria, redactada en términos enérgicos. Se cree que los representantes de las potencias secundarán la iniciativa rusa. La actitud de Rusia ha llamado vivamente atencion, produciendo muy mal efecto en Sérvia. Viena 3.—El gobierno otomano ha enviado oficialmente á las grandes potencias el tratado otomano-búlgaro, invitándolas á ratificarlo en un convenio europeo.—Fabra. Si como indica hoy El Globo, hay posibilidad para dar posesion á los concejales de Segovia, puestos por auto de los tribunales, el Sr. Piñero, el colega posibilista que no arranca de Cádiz, que en la actualidad se halla en Tarifa, al cuidado de cuestiones de trámite. Lo que nosotros sabemos, en suma, es que con relacion á los centros oficiales, se cumplirá el auto de la Audiencia de Segovia. El Rey D. Francisco. Paris 3.—El Rey D. Francisco de Asís definitivamente el 9 por la noche en el tren con direccion á Madrid, donde permanecerá hasta el día de la boda de la infanta doña Isabel. Ha llegado á esta córte una comision de señores de Illescas, compuesta del alcalde de

REVISTA

COMERCIAL INDUSTRIAL BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 1.º—Turco, 4 0/0, 14'50.—Banco Otomano, 496'25.—Egipto, 322'81.—Banco de Francia, 4525. Crédito Lyónés, 517'50.—Moviliario español, 87'50. —Norte de España, 405'00.—Madrid Zaragoza, 335'00.—Rio Tinto, 273'00.—Cubas antiguas, 477'50. —Exterior, 2 0/0, 43'00.—Panamá, 405'62.—Banco Hipotecario, 495'00.—Cáceres, 295'00.—Portugueses, 407'50.—Rusos, 610'00. Obligaciones.—Andaluzes, 400'00.—Pamplona á Barcelona, 309'50.—Zaragoza, 332'50.—Cáceres á Madrid, 178'00.—Córdoba á Sevilla, 324'50.—Asturias, Galicia Leon, 400'00.—Badajoz, 475.—Gas de Madrid, 527'50. Londres 1.º—Francés, 41 1/2, 110 1/4.—3 0/0, 81'00. —Turco, 4 0/0, 14 7/8.—Banco Otomano, 10 15/16.—Egipto, 6 0/0, 64 3/16.—Portugues, 3 0/0, 44'00.—Italiano, 97 1/4.—Exterior, 2 0/0, 44'00.—Ruso 4 1/2 por 100, 90'00.—Rio Tinto, 10 15/16.—Peruano, 6 0/0, 17 5/8. Roma 1.º—Renta, 5 0/0, 98'22.—3 0/0, 64'75. Berlin 1.º—Consolidado prusiano, 105'00.—Italiano 5 por 0/0, 98'30.—Turco 4 0/0, 14'50. Frankfurt 1.º—Exterior, 56'10. Bruselas 1.º—Belga, 103'10.—Español exterior, 50 1/4. Amberes 1.º—Español exterior, 52 7/8.—Turco, 13 3/4.—Portugues, 44 1/2. Nueva-York 1.º—Londres á 60 días, 4'84.—Paris, á la vista, 5'20 1/2. Génova 1.º—5 0/0 italiano, 97'40. Viena 1.º—Renta austriaca, 84'20.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Marsella 1.º—Trigo, en calma; venta del día, 1500 quintales. Importacion, nula.—Cafés, flojos. —Algodon, en calma. Burdeos 1.º—Harinas, calma; precio, 31'50 á 30'75 segun marca. Nueva-York 1.º—Algodon, 9'26 cent. libra.—Cafés, 8'10 cent. libra.—Expediciones de algodón para el Continente, 3000 balas; para Inglaterra, 10,000 balas.—Entradas en los puertos de los Estados-Unidos, 20,000 balas.—Petróleo, á 6 1/2. Filadelfia 1.º—Petróleo refinado, 7 3/8 gallon. Nueva Orleans 1.º—Algodon Middling Upland, 8 3/4. Liverpool 1.º—Algodon, venta de hoy, 8,000 balas. Importacion, 16,000 balas. Mercado sostenido. Havre 1.º—Algodon, tendencia á baja. Venta 2,000 balas.—Cafés tendencia floja. Londres 1.º—Ventas de plata en barras á 46 7/8 peniques; los duros mejicanos se cotizan nominalmente á 45 7/8 peniques (por onza standard). Los precios del oro no han variado desde principios de año.

DESCUENTOS.

Madrid, 4 0/0.—Paris, 3 0/0.—Londres, 3 0/0.—Bélgica, 3 0/0.—Italia, 5 0/0.—Alemania, 3 1/2 0/0.—Portugal, 6 0/0.—Viena, 5 0/0.—San Petersburgo, 6 0/0.—Nueva-York, 4 0/0.

PRESTAMOS.

Banco de España.—Interés 4 0/0 por 90 días con garantía de 4 0/0 interior, exterior y amortizable. —Cuentas de crédito á 4 0/0 por 4 mfs, con igual garantía. Monte de Piedad.—Interés 4'50 0/0 por 4 mfs con garantía de toda clase de valores. Crédito Lyónés.—Préstamos de todas clases con garantía de títulos.

Los ingresos del camino de hierro del Norte durante la segunda semana del ejercicio han sido pesetas 947.076'86; de menos de 20.069'47 en igual fecha del año, que fueron 976.146'33. El total de ingresos desde principio del año presenta un aumento de 35.865'56 pesetas con igual del año de 1885.

Los ingresos de la línea de Asturias, Galicia y Leon han sido, desde el 8 al 14 de Enero, 126.805'11 pesetas, en aumento de 25.918'64 con igual fecha de 1885.

Desde 1.º de Enero al 14 los ingresos han sido de 257.875'66, en aumento de 47.338'50 en 1884.

Los ingresos de la línea de Lérida á Reus y Tarragona han sido desde el 8 al 14 de Enero de pesetas 31.199'04, en disminucion de 2.643'92 pesetas en igual fecha de 1885.

Desde principio del ejercicio los ingresos han sido 59.780'65 pesetas, contra 62.266'13 pesetas en 1885.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 10º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 14º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 12º idem. La máxima fué de 15º idem. La mínima, de 6º sobre 0. El barómetro marca 708 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Andrés Corsino y San José de Leonisa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la solemne novena á Nuestra Señora en el misterio de la Purificación; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el señor Sanchez, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios con sermon que dirá D. Lorenzo Mora, terminando con solemne salve y reserva. En la iglesia parroquial de San José continúa la novena á la Purificación; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Antonio Acebo, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor cura. En San Luis continúa la novena de Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto, predicando por la tarde el Sr. Segovia.

Espectáculos para mañana.

Real.—No hay función. Español.—No hay función. Princesa.—17.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Los Rantza (estreno)—Intermedios por el sexteto. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Han Lon-Lees.—El viaje á Suiza. Apolo.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Primera seccion.—El bobo (estreno)—Miss Leona.—A las 10.—Segunda seccion.—Flamencomania.—Miss Leona. Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Dulce y sabrosa.—Amor canyugal. Price.—A las 8 1/2.—Las campanas de Carrion. Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La primera prueba.—A las 9 1/2.—En plena luna de miel.—A las 10 1/2.—El despojar.—A las 11.—Palabra de honor. Novedades.—A las 8.—Pedro Lopez.—A las 10.—La Isorifana de Bruselas. Variedades.—A las 8 1/2.—De Getse al Parniso.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El dominó gordo.—A las 11.—Segundo acto. Esclava.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Circó nacional.—A las 9 1/2.—De mis cosas y cosas.—A las 10 1/2.—Parada y fonda.—A las 11 1/4.—Circó nacional. Martín.—A las 8 1/2.—A real y medio la pieza.—A las 9 1/4.—Miss Eva.—A las 10.—La diva.—A las 11.—A real y medio la pieza.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, S.

sobre designacion de presidente es prematuro; y en cuanto á lo segundo, es perfectamente inexacto que el Sr. Martos haya formulado las pretensiones que se le atribuyen.

Ultimado el decreto que sobre enseñanza estaba preparando el señor ministro de Fomento con la cooperacion del director de Instruccion pública, Sr. Calleja, esta tarde ha sido sometido á exámen del Consejo de Instruccion pública.

El nuevo decreto, segun nuestras noticias, contiene un luminoso preámbulo, y en la parte dispositiva se limita á restablecer la última ley de Instruccion pública que, en concepto del señor Montero Rios no ha debido modificarse por decretos, á reserva de reformarla y derogarla, segun aconsejen las necesidades de la práctica y el criterio liberal del ministro, pero en todo caso, con el concurso de las Córtes.

Es posible que, aprobado el decreto por el Consejo de Instruccion pública, se someta hoy mismo al Consejo de ministros.

Mañana publicará la Gaceta la distribucion de secciones y cargos del Consejo de Estado en esta forma:

Gobernacion: Sres. Moreno Benitez, Montero Rios, D. Cándido Martínez y Campoamor. Hacienda: D. Estéban Martínez, Creagh, Perez Zamora y Parra.

Fomento: Madrazo, Ulagares, Paje y Martínez Campos.

Estado y Gracia y Justicia: Gomez de la Serna, Colmeiro, Santos Alvarez, Muruaga y Cárdenas.

Ultramar: Surrá, Riaño, Valverde y García San Miguel.

Contencioso: Santa Cruz de Aguirre, Cisneros, Guerola, Fuensanta y Acha.

Guerra y Marina: Quemadas, del Rio, Guerra, Dacarrete y Castro Montenegro.

Fiscal: Sr. Passo y Delgado.

El señor ministro de Fomento ha llamado esta mañana á su despacho al ingeniero jefe de la provincia Sr. Araus y al encargado de dirigir las obras del edificio que ha de servir para la facultad de ciencias Sr. Saavedra, y les ha dado orden de que admitan á todos los obreros que se presenten pidiendo trabajo.

Estos obreros serán destinados á trabajar en las carreteras de la provincia y en el edificio que se construye en Madrid con destino á facultad de ciencias, y siendo colocados inmediatamente todos los que lo pidan se quitará el pretexto á otros elementos extraños á la clase obrera para que promuevan algaradas á título de pedir trabajo.

El ministro de Gracia y Justicia tiene en cartera un decreto organizando el servicio de estadística de los registros de la propiedad, á fin de conocer exactamente el número de las fincas inscritas, su estension, sus gravámenes, su cultivo, su produccion y forma en que se otorgan los arrendamientos.

Sobre todos estos detalles escribirán una Memoria los registradores, comprensiva desde el 63 hasta fecha. Tal vez sea este un paso para la organizacion del catastro parcelario, y desde luego un medio de averiguar la riqueza oculta y conocer el estado de la propiedad territorial en España.

Por los telegramas que publicamos por separado, la crisis inglesa toca á su término; y creemos que mañana se conozcan ya los colegas de Mr. Gladstone.

A las siete y media continuaba reunido el Consejo de ministros. No creemos esté aún decidido quién será la persona que reemplace en la legacion de Washington al Sr. Rancés, electo para este cargo, y que no acepta, segun es sabido.

Ninguna otra cosa notable. Los fondos, menos firmes que los dias últimos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 3 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., 3 p. 100 y 1 p. 100, etc.

Paris, á 8 dias vista, 4'84. Londres, á 90 dias fecha, 46'40.

Resúmen.

La contratacion ménos animada que estos últimos dias. La demanda ha tenido poca importancia y los cambios han resultado con algunos céntimos ménos que ayer.

Solo el 4 por 100 exterior ha seguido solicitado y sus cambios marcan al nivel de la Duda interior. La liquidacion de fin de mes se ha terminado sin dificultad en el dia de hoy, ó sea en el primero hábil de los tres señalados al efecto en el nuevo reglamento de Bolsas.

Aun en medio de la calma en que han estado las operaciones, se ha visto buena tendencia en la contratacion, sin que la oferta de papel pase de los límites en que normalmente se manifiesta.

El 4 por 100 interior al contado ha quedado á 57 por 100, despues de publicado á 57'10 y 05.

Al mismo cambio cierra á fin del mes, habiéndose tambien anunciado entre 57'10 y 56'95.

El exterior asimismo termina á 57 por 100 en partida, pero en los últimos cambios no publicados se indica dinero á 57'05.

La Duda amortizable á 75'70 y 75. Los billetes de Cuba á 88 por 100 único cambio. El 3 por 100 de Cuba á 26'85.

Las cedulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 94'50 y 75. Las acciones del Banco de España como el último dia; esto es, á 329 por 100.

Resúmen.

A las cinco.—Los mismos cambios que al terminar la hora oficial.

refiere, y de cuyas reformas dió cuenta detallada el Sr. Ibarra.

En cuanto á los derechos de carga y descarga, que fué otro de los puntos tratados, se acordó, despues de amplia discusion, pedir la supresion de los derechos transitorios de navegacion puestos á los buques mercantes cuando la guerra carlista.

A las seis y media de la tarde continuaba la reunion.

Firma de Marina.

Como consecuencia del dictámen emitido por el Consejo de Estado en la consulta elevada á dicho alto cuerpo por el ministerio de Marina, el general Beranger ha puesto hoy á la firma de S. M. la Reina las siguientes propuestas de ascensos, por constituir vacante en el cuerpo general de la Armada el pase á la reserva de los vicealmirantes Sres. Pavia y Ramos Izquierdo.

—Ascendiendo á contralmirantes á D. Emilio Catalá y Alonso y D. José Martínez Carvajal.

—Idem á capitanes de navío de primera clase, á D. Serafín de Aubaredé y Bouyon y don Ricardo García y Calvo.

—Idem á capitanes de navío á D. Olimpio Aguado y Rojas y D. Antonio Cifuentes.

—Idem á capitanes de fragata á D. Eduardo Garay y D. José Marengo y Gualter.

—Idem á tenientes de navío de primera clase á D. Arturo Llopis y Puig y D. Rafael Pascual de Bonanza.

—Idem á tenientes de navío á D. Francisco Carreras y Rodriguez y D. José Gonzalez Quintero.

Tambien ha firmado S. M. un decreto estableciendo reglas para la provision de destinos á los almirantes de la Armada; otro autorizando al ministro del ramo para adquirir, sin las formalidades de subasta, un cañon de 12 centímetros, modelo de 1883 con su correspondiente montaje, y otro ascendiendo á astrónomo de segunda clase en el Observatorio de Marina de San Fernando y de maquinista de primera clase de la Armada á D. José Galtier y Alcázar y D. Angel Santullo y Santiago respectivamente.

El crimen de la calle de Latoneros. Esta tarde ha pasado al fiscal del Tribunal Supremo para que emita dictámen acerca del indulto de los procesados, la causa instruida con motivo del crimen ocurrido en la calle de Latoneros.

El Consejo de gobierno de la Marina reunido esta tarde en el despacho del general Beranger, se ha ocupado del exámen de planos y modelos de distintos torpederos, cuya construccion se proyecta.

Segun hemos oido esta tarde, de las diligencias practicadas hoy en averiguacion del autor del crimen cometido anoche, no resulta probada la culpabilidad de Engracia García, mujer del interfecto.

Por el contrario, hemos oido decir, sin que garanticemos el rumor, que hay indicios para creer que el autor de la muerte de Mariano García es un militar que mantenía relaciones con la querida del muerto.

Nuestro estimado amigo D. Felipe Mingo y Garicio ha tenido la desgracia de perder á su hijo D. Angel.

Acompañamos al Sr. Mingo y su apreciable familia en su justo y natural dolor.

Ayuntamiento.

Esta tarde se han reunido las comisiones de Hacienda, Consumos y Obras públicas.

La de Hacienda, que tiene ya ultimado el presupuesto de gastos, ha resuelto varios expedientes de escasa importancia.

La de Consumos se ha reunido por primera vez, y ha nombrado una subcomision que estudie y proponga una reforma general de la tarifa de consumos, y los concejales que se han de encargar de cada uno de los fielatos.

La de Obras públicas continuaba reunida á las cinco y media.

La sesion que ha celebrado esta tarde la comision permanente de la diputacion provincial ha carecido de interés.

El Progreso y El Diario Español, cada uno por su estilo, censuraban anoche al gobernador de Madrid señor conde de Xiquena por su proceder el dia de la manifestacion, diciendo el primero que habiamos vuelto á los tiempos del Sr. Villaverde, y afirmando el segundo que el procedimiento del señor conde de Xiquena de acabar con las manifestaciones obreras reparatiendo dinero, era nuevo y contraproducente.

En cambio, y con esto está contestado El Progreso, La Epoca de anoche se quejaba de que la prensa liberal no censuraba ahora á las autoridades con motivo de las manifestaciones como en tiempo de los conservadores.

En cuanto á lo dicho por El Diario Español, no merece siquiera la pena de rectificarlo, porque demasiado sabe el colega que el señor conde de Xiquena tiene criterio suficiente para distinguir los obreros que piden trabajo de los pobres que piden limosna, y no creemos que considere incompatible socorrer á los unos con dinero y amonestar á los otros para que dejen franca la vía pública.

BALANCE DEL DIA.

Algunos periódicos han rectificado la noticia de otro, que, con cierta tenacidad, habia dicho que las elecciones se aplazarían, y que S. M. la Reina habia opuesto relativos reparos al consejo de sus ministros.

Esta noticia es del mismo carácter y tiene la misma hechura que otras varias acogidas por otros periódicos; y que la opinion, sin esperar á más informes, desde luego, y por su propio instinto calificó de absurdas.

Con la vena de S. M., las Córtes actuales se disolverán en el periodo aproximado que todo el mundo conoce, y las nuevas se reunirán probablemente en la primera decena de Mayo.

Tampoco tiene fundamento ni exactitud lo que se ha dicho de planes y combinaciones entre los Sres. Sagasta y Martos, para que éste sea presidente de la futura Cámara, y para que, reuniéndose en las futuras Córtes un número considerable de amigos, lo sea en mejores condiciones.

No estando elegidas las nuevas Córtes ni siquiera convocadas, claro es que cuanto se diga

de aquel ayuntamiento D. Vicente Hernandez Vega, y de los concejales D. Mariano Marañez y D. Manuel Maria Aguilar, con el humillado fin de gestionar el indulto de los dos condenados á la última pena por el crimen de la calle de Latoneros, habiendo entregado la sentencia de exámen elevada á S. M. la Reina, al ex-diputado á Córtes por aquel distrito y candidato adicto en las próximas elecciones Isidoro Recio de Ipolá, el cual interpondrá influencia cerca del Consejo de ministros para conseguir la gracia que se solicita.

Desearnos que nuestro amigo el Sr. Recio consiga el fin que se propone la comision de leyes, y que la rógia prerogativa se incline del lado de la clemencia en favor de los desdichados reos, que son vecinos de aquella localidad.

La cuestion helénica.

Athenas 3.—La respuesta de Grecia á la última nota de las potencias dice que todo obstáculo que intente oponer á las disposiciones del gobierno de las fuerzas militares helénicas es incompatible con la independencia del Estado y que por lo tanto este declina la responsabilidad de cualquier conflicto que pueda surgir.

Viena 3.—La respuesta de Grecia es considerada como un medio de ganar tiempo.—Fabra.

El parte sanitario de Tarifa, recibido esta tarde, dice que desde las doce del dia de ayer á las tres de hoy, han ocurrido allí 15 invasiones y ocho defunciones.

El ministro de Gracia y Justicia ha entregado una carta muy afectuosa al eminente abogado Sr. Verger, que cantó en los funerales celebrados por S. M. el Rey en San Francisco Grande, el nombramiento y las insignias de Comendador de Isabel la Católica, con que ha sido agraciado por el gobierno.

Italia y Colombia.

Roma 3.—Continúa sin resolver la cuestion entre Italia y los Estados-Unidos de Colombia. El periódico La Opinione publica hoy un artículo exhortando al gobierno italiano á obrar energicamente y á romper por completo las relaciones con la república.—Fabra.

El Sr. Mañé y Flaquer y los disidentes. No ha dejado de llamar la atencion un artículo del Sr. Mañé y Flaquer, en el Diario de Barcelona que hoy hemos recibido, cuyo artículo, hablando de lo que allí ha pasado en el Circulo Conservador, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Nuestros lectores tienen ya noticia de la incalificable y cable escena representada en el Circulo Conservador-liberal de Barcelona la tarde del dia 28 de Enero. Fué un suceso que empezó siendo odioso y terminó cómicamente, pues sus autores, ante la rechifla general que contra ellos se levantó en la ciudad, abandonaron la partida, corridos y avergonzados.

Esta algarada estudiantil, que está siendo el reojo de la gente de buen humor de Barcelona, presta, á nuestro juicio, asunto á graves meditacion. Es un sintoma, es un rasgo que caracteriza á una de nuestras parcialidades políticas. Lo que ha pasado en Barcelona no es más que un trasunto de lo que ha pasado en Madrid: aunque el resultado haya sido distinto, tal vez porque aquí nos resignamos con ménos docilidad á los golpes de mano; moralidad del recurso y la correccion del procedimiento son los mismos.

Mirase despacio y desapasionadamente este sistema de eleccion, examínense sus grandes lineas y sus pequeños contornos, y se verá que, prescindiendo de detalles accidentales, se parece extraordinariamente al que emplean los revolucionarios para subvertir las juntas soberanas de los pueblos en dias de grandes trastornos.

El Sr. Mañé y Flaquer concluye su artículo diciendo que la mescolanza en que vivian desde la restauracion en Barcelona los conservadores, era imposible; que los que proceden de la revolucion y se llaman conservadores liberales, siempre enseñan la oreja; que la evolucion del Sr. Romero Robledo era por esto inevitable; y que ya realizada, será un gran bien para los verdaderos conservadores.

El Sr. Mañé y Flaquer dice tambien en su artículo (que es muy duro y desdenoso para los disidentes), que nunca el Sr. Romero Robledo hará partido, y que los elementos con que hoy cuenta, chocando aquí y allá, acabarán por desmenuzarse en sus choques, desapareciendo en otras masas mejor organizadas.

Junta de navieros.—Segunda sesion.

La Asociacion de navieros y consignatarios ha celebrado esta tarde su segunda sesion. Antes de empezar á tratar el punto que habia de ser objeto del debate, la junta directiva dió cuenta del resultado de una entrevista esta mañana celebrada con el señor ministro de Marina, el cual, en virtud de las peticiones que se le hicieron, telegrafió á los puertos de Cartagena, Gijón y no recordamos qué otro, para que suspendieran las reuniones que tenian proyectadas toda vez que se aplazaban por ahora los efectos de una real orden de Enero próximo publicado sobre practicaes.

Tambien dió cuenta la junta directiva de otra visita que habia hecho al presidente de la Junta de la marina mercante, Sr. Montojo, y despues se entró en la orden del dia, poniéndose á discusión el punto siguiente:

Organizacion interior de los puertos comerciales; reglamentos de policia y todo lo referente á practicaes, valizamientos, etc.

La discusion fué larga y razonada y distintas las tendencias que en ella predominaron respecto á la administracion y policia de los puertos. Una, la más radical, del Sr. Bergé, que deseaba que las juntas de obras de los puertos fueran las encargadas, con exclusion de toda otra intervencion y con facultades amplias, de la administracion de los mismos; la de los señores Zapatero y Beraza, que querian encomendar á las Cámaras de Comercio que van á crearse, esa administracion y policia, y la de los Sres. Devesa é Ibarra, que fué la que prevaleció, con algunas aclaraciones del presidente Sr. Segovia, que deseaban corriese á cargo de las juntas de obras de los puertos la administracion de éstos, siempre y cuando esas juntas estuviesen, como la de Sevilla, constituidas ó se constituyesen con arreglo á la ley del Sr. Albarada de 1881.

Este acuerdo prevaleció, sin perjuicio de dar intervencion más adelante en este cuidado, á las Cámaras de Comercio.

En la cuestion de practicaes se acordó dar por hecha y aprobar en todas sus partes la reforma introducida por la junta de la marina mercante en el reglamento que á este asunto se

reforma introducida por la junta de la marina mercante en el reglamento que á este asunto se

reforma introducida por la junta de la marina mercante en el reglamento que á este asunto se

reforma introducida por la junta de la marina mercante en el reglamento que á este asunto se

reforma introducida por la junta de la marina mercante en el reglamento que á este asunto se

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radican en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia é incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viendo como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA calle de Villalar, núm. 11, 2.º, MADRID.

HORAS DE DESPACHO Y CAJA, DE ONCE Á DOS.

HOTEL ESPAÑOL

É HISPANO-AMERICANO

Números 116 y 118 W. 14th. St.

(Cerca de la Sexta Avenida)

NUEVA YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva York, tiene comodidades para viajeros con huéspedes, con espaciosas habitaciones para familias. Hay elevador.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.

Table d'hôte, con excelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde.

Pedro Riesgo, propietario.

AGENDA DE BUFETE

ó Libro de Memoria diario para el año de 1886 con noticias, Guía de Madrid y el Calendario completo.—CONTIENE: Reducción de las monedas francesas y portuguesas á las españolas y viceversa.—Reducción de cuartos á reales y de cuartos á pesetas y céntimos de peseta.—Sistema decimal: Cuadro de pesas y medidas: su mutua relación, su correspondencia y la etimología y formación de sus derivaciones y sus tablas de reducción.—Cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra.—Modelo de recibes, de letra ó pagaré.—Indicador de los ferro-carriles.—Calendario completo para toda España.—El Diario en blanco.—Tarifas de correos y telégrafos, de arbitrios y de consumos, de carruajes y de cédulas personales.—Guía de Madrid.—Familia Real.—Establecimientos y edificios públicos.—Escuelas.—Institutos.—Agentes de cambio y de negocios.—Arquitectos.—Banqueros.—Corredores.—Maestros de obras.—Notarios.—Procuradores.—Tribunales.—Teatros.—Tranvías, y calles de Madrid.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta á todos. Nos limitaremos por lo tanto á decir que se han hecho cuatro ediciones; sus precios son desde 1 peseta hasta 3, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA A LA VENTA en la Librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

3 Febr. FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 3)

UN DRAMA DE FAMILIA

situación, para saber cómo he de hablar; pero, aunque con sentimiento mío, las circunstancias me obligan á decir á Vd. lo que pienso decirle. Créalo Vd., señor—añadi—me dejaría quemar por salvar á mi ama. No tiene aquí pariente que pueda hablarle por ella, y creo mejor que un simple criado como yo lo haga, aun á riesgo de pasar por impertinente, antes que dejar que el mal se haga irreparable, ó no llegue el remedio cuando debe llegar.

Vea Vd. lo que yo haría en su lugar, señor: dejaría de llorar, yéndome inmediatamente á mi casa; después escribiría á Mr. James Smith diciéndole que no quería, por mi cualidad de ministro del Señor, devolverle injuria por injuria, p. ro que le demostraría lo infundado de sus sospechas, dejando de venir á Darroch en adelante, impidiendo así aquellos disgustos entre marido y mujer. Si Vd. quisiera adornar mi pensamiento con un lenguaje conveniente y tener la carta dispuesta dentro de media hora, yo iría á buscarla á caballo, sobre el mejor troador de nuestra cuadra, prometiendo que la entregaría á mi amo antes de que se hiciera á la mar. Ahora no me queda más, señor, que me dispense la libertad, el atrevimiento de que he hecho gala al hablarle de una cuestión tan grave de igual á igual, de hombre á hombre.

Mr. Meeke, demostrando la bondad de su alma, me dió un apretón de manos y me dijo que aceptaba mi consejo como un consejo de amigo, y que volvía en el acto al presbiterio para escribir la carta.

Media hora después llegaba yo á la puerta de su casa, pero la carta no estaba escrita. Mister Meeke estudiaba tanto las expresiones que debía usar, que lo encontré con la pluma en la mano y un número infinito de cartas empezadas, en

una verdadera agonía, no encontrando nunca palabras bastante delicadas en lo que concernía á mi ama.

Como los minutos eran preciosos, le di cuanto prisa pude; pero á pesar de todas mis instancias, perdió cerca de otra media hora antes de encontrar una redacción que le satisficiera. Partí al galope cuanto tuve la carta, no dejando al caballo un momento de descanso hasta llegar á la playa.

La campana del puerto dió las once y cuarto al llegar yo, y por más que miraba, no veía ningún yacht. El de mi amo había soltado las amarras diez minutos antes de las once, y llevando anclas para dejar el puerto á las once en punto. Quise lanzarme en su persecución en una barca, pero hacia una noche tan hermosa y una brisa tan fresca en el mar, que los marineros se burlaron de mí cuando les hablé de remar tras una goleta que nos llevaba un cuarto de hora de delantera, el viento favorable y la marea en su favor.

Monté de nuevo á caballo, volviéndome disgustadísimo. Todo lo más que podía hacer era mandar la carta á Stockholmo.

Al día siguiente el médico enseñó á mi ama la carta que había mandado mi amo, y una hora ó dos después llegó otra de Mr. Meeke, que explicaba á mistress Smith el por qué no volvería á Darroch. Al mismo tiempo le hablaba de mí en los términos más afectuosos, diciéndole que era un hombre sensible y fiel que había sabido apreciar el valor de las circunstancias.

La nueva de la marcha de mi amo no afectó tanto como el médico había supuesto. En lugar de abatirse, esta noticia sirvió para hacer ver su valor y su cólera. A lo que yo imaginé, su orgullo se sentía herido por el modo indigno, con el cual su marido había anunciado su intención de marchar á Suecia, al terminar la carta dirigida á un criado, mandándole que preparara sus maletas. En esta disposición de espíritu, le cogió la carta de Mr. Meeke. La lectura de ésta le causó un efecto contrario, enfa-

NUEVA MAQUINA AMERICANA PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

Se lavan en una hora, con media libra de jabon, 80 piezas de ropa blanca de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. Economía, celeridad.—Expedición franco á domicilio. Para los pedidos, dirigirse á RICHARD-SCHNEIDER, inventor y fabricante, 29, rue d'Armalille, Paris.—Prospectos francos.—En el año 1885, se vendieron en Francia y en el extranjero 78.631 máquinas con certificado.—P. D. No se deben confundir mis máquinas con las coladeras de forma cómica ó redonda.

ADÓPTASE A cualquier hornillo
PRECIO 40 pesetas
GARANTIA 5 AÑOS segun factura

GRAN FABRICA DE GUANTES

DE FERNANDO URIARTE

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fábricas montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventas en clases y precios, de los cuales anotamos algunos.

Guantes de piel de perro, desde 2'50 pesetas.
Guantes de cabritilla y Suecia desde 1'50 pesetas.
Una de las especialidades de esta fábrica es el GUANTE NEGRO, que ninguna otra pueda competir con ella, como puede comprobarse.
Guantes largos, se hacen á capricho en dos horas.

CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gasosas de todas clases, Agua de Sals, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1872-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Sen garantizados contra todo vicio de construcción.—Sifones de grande y pequeña palmas, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO

J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boine (Boulevard Oranese), PARIS

ANOS: 144, Rue de Faubourg-Poissonniere.

SERVIC FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

A las señoras

Servicios de confianza pública á cargo de una señora. Colocaciones de institutrices, modistas, planchadoras, peinadoras, costureras á domicilio y servicios domésticos. Pago á plazos, como moralidad, protección y formalidad. Lobo, 29, tienda.

Capitales reunidos

para saldos, fincas y proyectos. Todo negocio fictible y verdad se realiza. Lobo, 29, tienda.

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos. S. San Gregorio, 8.

NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de algodón de Ribot hermanos, proveedores de la Real Casa y premiados en varias exposiciones, y en la fabril manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socios de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid. 33, Récogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfiarar, trauilas cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cañamazos, lonas, gergas parcelas; saquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azucar, harinas y granos alpargatera y zapatillas de infinidad de variedades. Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailli-Baillière, Murillo é Iravedra.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

en colaboración de reputados y distinguidos hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la geografía universal, la estadística, la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española, dado á la última innovación hecha por la Academia, está publicado en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que constituyen una dantísima lectura.

El precio de cada uno es el de VEINTICINCO CENTAVOS PESETA en Madrid, TREINTA en provincias y TREINTA CINCO en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes. ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA, 46 Y 48 DERECHA.

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase, así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Exijase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5. MADRID.

PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR

CONTRA TODA CLASE DE TOS

por crónica é inveterada que sea, ya provenga de catarros de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho, etc., estando en todos los casos la expectoracion.

Las pastillas que expendemos con este nombre, figuran en preparaciones farmacéuticas, muy recomendadas por la rapidez de efectos siempre que la TOS se halle motivada por una hiperbroquial ó un proceso inflamatorio sub-agudo de la mucosa que viste los canales aéreos.

Los muchísimos enfermos que han hecho uso de ellas, los dos facultativos que las prescriben todos los días y las vendedores y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer en casos, aun en los más graves.

Venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sr. ALVAREZ URIACH, almacén de drogas, calle Moncada, número 10, lona.

IMPORTANTE

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos han sometido á las prescripciones del Instituto Médico-celular celona, han recobrado las fuerzas, las energías y la vida propia del celo, y en los órganos más importantes de la maternidad de la reproducción y de la perpetuación de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor base del «fluido vital.» Consultas gratis; correo: Dirigirse al Instituto Médico-celular, calle de Aragón, 294, Barcelona.

inofensivo como era Mr. Meeke, é inocuo todo mal pensamiento como era mi ama, causaba gran pesar que no reflexionase lo bastante para comprender lo embarazoso de la situación, y tratar de que no le acusasen las riencias. Estaba expuesta á las irrespetuosas sospechas de su doncella, y era difícil para el mal que podía resultar de esto.

Media hora despues continuabamos en viaje. Mi ama pasó dos meses en Londres durante este largo intervalo de tiempo no recibí una sola carta de su marido.

Pasados dos meses volvimos á Darroch, die en nuestra ausencia había tenido la pequeña noticia de mi amo y de su yach. Pasaron seis semanas más. Durante este tiempo, un solo suceso vino á interrumpir la bre monotonía de nuestra solitaria existencia. Una mañana, Josefina, bajó despues de haber vestido al ama, excesivamente pálida, aun en una mejilla tenía una señal más roja que el mismo fuego. Yo, que estaba en la cocina aquel momento, la pregunté qué sucedía.

—¿Qué que hay?—me dijo con su voz y su acento extranjero.—Puesto que tiene los dos ojos, puede saberlo con solo mirar mi mejilla. ¿Qué! En tanto tiempo como lleva este servicio del ama, ¿no conoce la señal de cinco dedos?

Apenas comprendía lo que quería decir, no tardó en explicarse. Mi ama, cuyo carácter se había agriado con la serie interminable de disgustos y humillaciones que estaba sufriendo se levantó aquella mañana aun de peor estado que de costumbre. A las preguntas de su doncella, de cómo había pasado la noche, le contestó doliéndose de su existencia pesada y miserable, con más abatimiento que nunca. Josefina trató de reanimar su valor, para lo cual tuvo mala idea de aludir maliciosamente á Mr. Meeke, exasperando esto de tal modo á mi ama

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.